



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: [municbernardi@gmail.com](mailto:municbernardi@gmail.com)

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



**DECRETO N° 113/23**

Conscripto Bernardi, 4 de Octubre de 2023

VISTO:

El convenio firmado entre la Provincia de Entre Ríos y la Municipalidad de Conscripto Bernardi para la ejecución de la obra "Pavimento Urbano entre Cordones Cunetas-Conscripto Bernardi –Dpto Federal "Decreto Provincial N° 820/23 MPI y S .-

CONSIDERANDO:

Que se está ejecutando por parte del Municipio de Conscripto Bernardi la obra , por sistema de administración delegada , según proyecto aprobado por la Provincia , lo que implica para las tareas necesarias de ejecución de la misma , la compra de materiales de base y sub-base calcárea , y hormigón de terminación final , con junta de brea asfáltica para su ejecución.-

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

Artículo 1º: Convóquese a Concurso de Precios para la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, cuyo detalle consta en el Anexo I y que forma parte del presente Decreto, fijando como fecha tope de recepción de propuestas el día 12/10/2023 a las 10:00 hs.-

Artículo 2º: Determinar que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para la adquisición, imputación presupuestaria y pago de las mismas una vez adjudicada la propuesta más favorable.-

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

CELIA R. MACHADO  
SEC. DE GOB. Y ECONOMIA  
MUNICIPIO CPTO. BERNARDI



Marina Canteros  
Presidenta Municipal  
Cpto. Bernardi

